

INFORME: Señor Juez, se incorpora al expediente poder otorgado por la representante legal de Empresa de Taxis Belén S.A.S, quien además venía actuando como apoderada judicial de la sociedad (PDF consecutivos del 67 AL 70). Por otra parte, le informo que consulté los antecedentes disciplinarios del abogado Juan Sebastián Oñate Mejía, en el portal web de la Rama Judicial-Comisión Nacional de Disciplina Judicial-, en el que no aparece inscrita sanción disciplinaria, de conformidad con el certificado N°2646637. Adicionalmente, al verificar el SIRNA, aparece registrado el correo electrónico que indicó para notificaciones. A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|--------------------|--|
| Proceso: | Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual- |
| Demandante: | Yeni Yuliana Soto Rico |
| Demandados: | Empres de Taxis Belén S.A.S y otros |
| Radicado: | 050013103021-2022 00021-00 |
| Asunto: | Reconoce personería |

De acuerdo con el informe que antecede, se evidencia que el poder otorgado por la representante legal de Empresas de Taxis Belén S.A.S, reúne los requisitos del artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, por tanto, se le **RECONOCE** personería al abogado **SEBASTIÁN OÑATE MEJÍA**, identificado con C.C N° 1004577902 y portador de la T. P. 379689 del C. S. de la J., para representar a la sociedad codemandada en la forma y términos del poder conferido. Además, se le advierte al togado que no se atenderá ninguna solicitud que no provenga del correo electrónico juan.onate@movalto.com, que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados –SIRNA-.

Por secretaría remítase el expediente digital, atendiendo a la solicitud presentada del togado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 11 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 03 de 02 de 2023 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria